



**ACTA SESION ORDINARIA N°8  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Curacaví, a 13 de septiembre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez, se encuentra en teletrabajo y se conecta vía zoom.

La concejala doña Katherine De La Vega Fuentes, no asiste al concejo.

- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2021.
- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2021.
- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2021.
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2021.
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2021.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2021.
- 

1.- Invitación a don Juan Chacón Riveros.

SEÑOR ALCALDE: Hay acuerdo para que hable

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

Expone don Juan Chacón, y de acuerdo al certificado que manda la asistente social, al señor Chacón se le ha ayudado en reiteradas ocasiones, según el informe de la asistente social, cuando se le visitó, él cambio el pedido de los paneles por ladrillos, se le informo que no se podía, tendrá que solicitar nuevamente lo que necesita y tenerlo claro, porque en su exposición cambió y dijo que él había solicitado el arreglo del techo, y en el concejo del día 06 de septiembre había solicitado que le instalaran paneles, debe hacer una nueva solicitud y definir bien que va a solicitar.

2.- Invitación a don Oscar Araya.

SEÑOR ALCALDE: Hay acuerdo para que hagan uso de la palabra.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

Expone don OSCAR ARAYA donde él quiere retomar el tema que quedo planteado la semana pasada, respecto al comodato, y quieren ver que solución se le da a su tema para regularizarlo o que observación o situación se pueden mejorar respecto a lo notificado.

SEÑOR ALCALDE: Ya están notificados y está resuelto el tema, yo tengo entiendo que ustedes vinieron al concejo a plantear su posición que es entendible, pero ya es un tema que se notificó, sabemos que también ingresaron una carta que también se ingresó al concejo y, nosotros también tendremos que dar una respuesta formal.

OSCAR ARAYA: Que alternativa nos otorga el municipio, no podemos quedar sin cancha sin inversión nos vamos a quedar sin nada, todo el tiempo que hemos perdido, la gente que tenemos atrás los niños que quieren jugar, la comunidad que representamos el sector.

SEÑOR ALCALDE: Esto no es un tema que viene de ahora, eso lo habíamos conversado varias veces, las situaciones de incumplimiento en las que estaban, conversamos algunas alternativas en algún momento, y que partes a ustedes no les parecían y eso es perfectamente entendible, pero hoy día respecto al comodato ya se les notifico la medida y no sabemos que otra alternativa quieren plantear.

OSCAR ARAYA: Otra alternativa puede ser algún recinto en comodato y el tema de la inversión que es importante la que hicimos son casi \$50 millones de pesos que invertimos en ese terreno, además tiempo y muchas cosas más, que no hemos podido desarrollo para validar por distintas trabas o distintas situaciones, y nosotros queremos hacer deporte hay muchas gentes que nos apoya tenemos series adultas, niños promoviendo el deporte, pero nosotros recurrimos a la Municipalidad para que nos apoye en ese aspecto.

SEÑOR ALCALDE: De echo el comodato se entregó durante mi administración en el año 2013 o 2014, pero también había una serie de compromisos y una serie de condiciones que lamentablemente no se cumplieron, frente a eso, temas que efectivamente se habían conversado con anterioridad que no se solucionaron, y que finalmente obligaron también a tomar esta medida.

OSCAR ARAYA: Acá hay un punto de quiebre, nosotros podemos hacer todas las mejoras, pero si no tenemos el acceso o el libre acceso al recinto, jamás vamos a poder cumplir esas demandas que se establecieron en el comodato.

SEÑOR ALCALDE: Primero nos llama la atención que ustedes digan que no tienen libre acceso, y por otro lado muestran todas las cosas que han hecho y que están ahí y son efectivas, es curioso que por un lado se plantea que no se puede acceder y por otro muestren todo lo que han podido hacer, nos imaginamos que lo hicieron porque accedieron, pero esto no es un tema de lo que hicieron o no hicieron, esto es un tema de las intervenciones que se realizaron fuera del área y que también está dentro del informe que se les entrego a los concejales, como rotura de canales de aguas solerillas que justamente estaban como deslindes claros respecto del terreno entre otras cosas, es un informe que es bastante amplio, temas que si se habían conversado por lo menos, y al ver que no se solucionaban, finalmente hubo que tomar esta medida.

OSCAR ARAYA: Si, pero yo tengo todos los respaldos, solicite esta información por los conductos regulares para canalizar todas esas solicitudes, y no hubo respuesta formal o escrita por algún ente municipal, una causa y efecto lleva a lo otro.

SEÑOR ALCALDE: No, ustedes han estado en mi oficina hablando específicamente de ese tema, con el Director de obras, no pueden decir que ese tema no lo sabían o no tenían ninguna respuesta formal, porque eso si se conversó, se conversó en mi oficina si o no.

OSCAR ARAYA: Pero respuesta formal no hubo, no hubo formalidad.

SEÑOR ALCALDE: Pero si reconocen que se conversó y que se trató.

OSCAR ARAYA: porque yo me acerque.

SEÑOR ALCALDE: Pero porque nosotros hace tiempo los estábamos notificando del tema.

OSCAR ARAYA: Nosotros queremos buscar soluciones y acuerdos para poder llevar al comodato que tenemos o a otro lugar, y no quedarnos con los brazos cruzados sin terreno sin inversión, eso es lo principal buscar un acuerdo conciliar.

SEÑOR ALCALDE: Lo que proponemos si ustedes quieren, en otro momento se puede acercar y ver que otra alternativa podemos ver en ese sentido.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARAOS: Pedir un acuerdo de concejo para que se les dé un año más.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 40-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, A PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA DOÑA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE LE DÉ UN AÑO PLAZO AL CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE, PARA QUE SIGA HACIENDO USO DEL COMODATO Y PUEBAN HACER LAS MEJORAS Y DEMOSTRAR QUE SI SE MERECEN MANTENER EL COMODATO.**

SEÑOR ALCALDE: Este es un acuerdo de concejo, la decisión es de la Administración, el concejo puede proponer muchas cosas, pero finalmente es un tema de la Administración.

- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO tiene temas, para poder avanzar con el resto de la tabla.

**CORRESPONDENCIA:**

- Exposición del Director del DAEM, don Víctor Rivera López, en respuesta a los certificados N° 151 de fecha 02 de agosto y el certificado N° 153 de fecha 16 de agosto, sobre situación retorno a clases de los establecimientos educacionales.

El señor Director del DAEM, exponen en Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Solicita un receso de 5 minutos, para que la interprete de señas pueda descansar.

- Sanción Memorándum N°33 de fecha 20 de agosto de 2021, de la Administradora Municipal (s) doña Violeta Alarcón Núñez, que remite propuestas de modificaciones de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2021.

SEÑOR ALCALDE: Ya está el Administrador, para que se pueda ver el tema.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Una proposición, según reglamento son 2 horas de tabla y una de varios, para que intentemos ceñirnos a ese espacio por lo tarde que salimos el otro día, y por la cantidad que trae

la tabla, ahora esta el Administrador y tal vez terminarlo hoy día porque ya lo hemos visto en varias ocasiones, resolverlo definitivamente y ver el tema de los otros puntos.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros no tenemos ningún problema, pero para poder cumplir con los tiempos tenemos que cumplir con el orden que solamente se hace una vez uso de la palabra por tema, para que podamos ser más ágil, si la intensión es esa, pongamos todo de nuestra parte, porque se cumplió el tiempo solo con las 2 invitaciones y el tema de la exposición de DAEM, bajo esa lógica nosotros también pusimos porque las invitaciones la hacemos nosotros y las pusimos en primer lugar, y si la hubiéramos puesto en el último y con eso hubiéramos sacado la tabla de inmediato, tenemos que tener flexibilidad de todas partes.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Eso es lo que yo pienso, no se si mis colegas piensan diferente a lo que estoy proponiendo, porque de verdad hay temas que deben ir en primer orden para que sea lo más equilibrado posible, lo que yo no quiero es que dejemos de ver algunos temas, si no que cumplamos las horas, ahora por ejemplo tenemos que ver muchos temas y pasa porque hoy día tuvimos que ver temas por las invitaciones que se hicieron, y que nosotros no teníamos la capacidad resolutiva porque le correspondía a la Administración, pero no creo que pase todas las veces.

CONCEJAL MONCADA: Estoy de acuerdo con ese tema, para programarnos también en las sesiones, incluso yo no tengo problema en hacer otra sesión en la semana más de las 3 sesiones que están definida, si es que hay que tratar todos los temas, pero definir los horarios y si no se cumplen en este caso dejarlo para el jueves para una sesión extraordinaria o ordinaria o como se estime conveniente.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el reglamento lo que dice que se deja pendiente para la sesión siguiente.

CONCEJALA ARCO. Otra cosa que es súper importante y que tienen que tener en cuenta, que no es primera vez que vamos a ver el PMG, es tercera vez y ya lo hemos analizado todas las veces y no tendríamos porque hoy día dejarlo para otro día.

CONCEJALA PONCE: Ya se han hecho todos los análisis y yo estaría en condiciones de aprobar en el momento.

CONCEJALA ARCO: Ya se analizó y no tendríamos que volver a analizarlo, yo la semana pasaba estaba en condiciones de aprobar, por lo tanto, lo apruebo porque ya ha pasado mucho tiempo, tuvieron el tiempo de más para analizar las condiciones y es algo que afecta porque hay personas que están esperando esto, y yo lo apruebo también.

CONCEJALA ARAOS: La semana pasada también yo lo aprobé.

CONCEJAL MONCADA: Si seguimos con los mismos parámetros, por lo menos con las mismas propuesta que era lo que habíamos analizado acá, yo no estoy en consideración de aprobarlo porque no va a estar lo que nosotros a habíamos planteado, que sea una persona externa y que en base a eso, yo apruebo esa propuesta y las otras las tendría que evaluar.

SEÑOR ALCALDE: Hay que pronunciarse respecto a las demás, y las demás, respecto a la primera parte entiendo que rechaza y, respecto a las demás aprueba o rechaza.

La ley me faculta para darlas por aprobada si el concejo no se pronuncia, hay que pronunciarse con respecto a las demás, hay plazos que tiene el concejo para aprobar, por eso viene como sanción, este es un tema que se viene tratando en 3 concejos, lo que esperaríamos es tener una posición más definida hoy día y no empezar a evaluar algo la que ya tuvimos la oportunidad de verlo 2 veces antes.

CONCEJAL MONCADA: Las 2 veces anteriores solamente vimos la primera propuesta que iba en consideración a la encuesta de satisfacción que se iba a realizar a vecinos y vecinas.

SEÑOR ALCALDE: La primera vez la Secretaria Municipal expuso todos los puntos de cambios.

CONCEJAL MONCADA: Considero que es necesario evaluarlo uno por uno y la discusión puede ser rápida no hay problema con eso, no se pueden aprobar todo o rechazar todo.

SEÑOR ALCALDE: Nadie dice aprobar o rechazar todo, si usted quiere aprobar la primera parte perfecto, si quiere aprobar o rechazar las otras partes perfecto, pero el problema que hoy día después de la tercera sesión que se trata el tema, creo que estamos en condiciones de no evaluar, creemos que se evaluación se debió haber hecho antes, la Secretaria Municipal expuso punto por punto en su momento, después hubo otra sesión en que se volvió a tratar el tema, y que solamente si se toco uno de los puntos, yo no estuve en esa sesión pero se suponía que iban a ver uno a uno cada punto con las observaciones de todos los cambios, también aquí hay un tema de darle cierta celeridad al concejo, recién se estaba hablando que los tiempos se nos estaban alargando y es claramente entendible, pero creo que también es cada una de las partes que tiene que poner de su parte para que sea un concejo más ejecutivo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Yo también tengo la misma observación en el primer punto y, que voy a seguir teniéndola, porque me interesa que producto de esa encuesta sea un producto lo más ecuánime posible, no se entendió la argumentación y por eso rechazo.

SEÑOR ALCALDE: Hoy corresponde sanción, entiendo el primer punto hay 4 votos a favor y 2 en contra, y respecto a los demás puntos que volvemos insistir hubieron 2 sesiones anteriores donde hubieron semanas entremedio que no hubieron sesión, y esta es la tercera sesión y por problemas de tiempo el concejo se debe pronunciar, perfectamente podría haber señalado que como no hay pronunciamiento del concejo rige la propuesta de la Administración, lo que establece la Ley, pero más allá de eso, solamente estamos planteando que hay plazos que cumplir del concejo y que en este caso ha habido oportunidades suficientes para poder tratar este tema.

Entonces se aprueba el PMG por 4 votos a favor y 2 en contra.

**ACUERDO: 41-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SEPÚLVEDA Y MONCADA, ACUERDAN APROBAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021.**

**LO ANTERIOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.803, APROBADO EN DECRETO EXENTO N° 761 DEL 25 DE ABRIL DEL 2014, LO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 11°: EN TODO CASO, LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO DETERMINADAS PARA EL RESPECTIVO AÑO, PODRÁN SER REVISADAS O REFORMULADAS, POR MOTIVOS FUNDADOS, EN EL EVENTO QUE DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE PRESENTEN CAUSAS EXTERNAS CALIFICADAS Y NO PREVISTAS QUE LIMITEN O DIFICULTEN SERIAMENTE SU LOGRO O SE PRODUZCAN REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO DESTINADO A FINANCIAR ÍTEMS RELEVANTES PARA SU CUMPLIMIENTO. PARA TAL EFECTO, SE APLICARÁ IGUAL PROCEDIMIENTO QUE EL ESTABLECIDO PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN, INFORMANDO EL ALCALDE AL COMITÉ MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN SUSCITADA, CON EL OBJETO DE QUE DICHO COMITÉ EFECTUÉ UNA PROPOSICIÓN Y SEGUIDAMENTE SE SOMETA AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO, DICHO PROGRAMA CONTEMPLARÁ ADEMÁS LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO.**

**DICHA SITUACIÓN EN EL MARCO DE LO ACONTECIDO CONTINGENCIA PANDEMIA COVID 19.**

**LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS FUERON MODIFICADOS:**

- 1. PMG INSTITUCIONAL**
- 2. PMG COLECTIVO**
  - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
  - SECRETARIA MUNICIPAL**
  - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
  - SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
  - DIRECCIÓN DE TRANSITO**
  - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 33 DE FECHA 20 DE AGOSTO, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)**

- Sanción Memorándum N° 116 de fecha 31 de agosto de 2021, del Director de DIAFI(S) don Erik Zúñiga Saso, que solicita se autorice el retiro de vehículo siniestrado, por el seguro CIA de Seguros HDI.

CONCEJALA ARAOS: no nos pronunciamos la semana pasada, porque no sabíamos de que se trataba, necesitábamos que alguien nos explicara.

SEÑOR ALCALDE: Fue un vehículo que tuvo un accidente que fue hace bastante tiempo, no hubo ningún daño personal a nadie, pero si fue pérdida total y la compañía nos entrego los dineros del avalúo de ese vehículo, pero como todos saben el vehículo tiene que pasar ahora a la compañía porque hay situación de pérdida total, pero hay que hacer ese traspaso del vehículo que hoy no está en condiciones y es necesario aprobarlo por concejo.

CONCEJALA ARAOS: Se quemo ese vehículo.

SEÑOR ALCALDE: No, fue una situación que ocurrió hace 2 años y fue un camión que se fue y lo pasó a llevar, de hecho significó un sumario a la persona que estaba a cargo del camión.

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 42-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓAUTORIZAR A LA ASEGURADORA “CIA DE SEGUROS HDI”, PARA QUE HAGA RETIRO DEL VEHÍCULO SINIESTRADO PLACA PATENTE BBHT-76 DEL APARCADERO MUNICIPAL. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 116 DE FECHA 31 DE AGOSTO, DEL SEÑOR ERIK LEONARDO ZUÑIGA SASO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)**

- Memorándum N° 167 de fecha 03 de septiembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO-COLO”**

SEÑOR ALCALDE: Estaríamos en condiciones de poder aprobar \$ 1.400.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 43-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓOTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.400.000.- AL “CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: COSTEAR 12 METROS DE CONSTRUCCIÓN DE UN POZO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 167 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**



- Memorándum N° 168 de fecha 03 de septiembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA”**

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$500.000, los podríamos aprobar.

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 44-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: LOS GASTOS DE MATERIALES LANAS, HILOS DE TEJER Y TELAS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 168 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA,**

- Memorándum N° 170 de fecha 06 de septiembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHILENA”**

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$ 1.550.000, le podremos dar \$ 1.500.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 45-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.500.000.- AL “CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHILENA”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN LA COMPRA DE CEMENTO, ARENA RUBIA, GRAVILLA RURAL, LADRILLO FISCAL, PINO 2X2 BRUTO, PINO 2X3 BRUTO, CLAVOS, TORNILLOS, VULCANITA, CERÁMICAS, PINO 2X6 BRUTO, LÁTEX BLANCO, PUERTA, VENTANA, ENCHUFE, PORTA LÁMPARA Y SALA BAÑO**

**BLANCA., SEGÚN MEMORÁNDUM N° 170 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA,**

- Memorándum N° 169 de fecha 06 de septiembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO LAS TAGUAS”**

SEÑOR ALCALDE: También están pidiendo \$1.550.000 y la propuesta es \$ 1.500.000

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 46-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓOTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.500.000.- AL “CLUB DEPORTIVO LAS TAGUAS”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN LA COMPRA DE CERÁMICA, CADINA POLVO, BASE INTERNA PIEZA Y FACHADA, RODILLO CHIPORRO, BROCHA, MOLDURA, ADHESIVO MONTAJE, PUERTA PINO, PROTECTOR MADERA, FOCO TECHO, TERCiado ESTRUCTURAL, BISAGRAS, CERRADURAS, TORNILLOS, CINTA ENMASCARAR Y TABLAS CIELO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 169 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 248 de fecha 07 de septiembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que remite informe sobre los costos de operación y mantención anual de los proyectos correspondientes al fondo compensación Transantiago XI.

SEÑOR ALCALDE: Son 3 proyectos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 47-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓAPROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO XI GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO:**

PROYECTO	CODIGO	COSTOS DE MANTENCION Y ADMINISTRACIÓN ANUAL
MEJORAMIENTO SENDERO PEATONAL PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVI	40032079	\$993.460
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SECTOR URBANO	40035286	\$993.460
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED VARIOS SECTORES	40035302	\$993.460

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS PROYECTOS SE ORIENTA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES, MOBILIARIO URBANO Y REEMPLAZO DE PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA Y A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PROYECTADO EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, COMO LUMINARIAS, TABLEROS DE MEDIDORES, CIRCUITOS Y TODOS LOS ELEMENTOS Y FERRETERÍA, UNA VEZ CONCLUIDAS LAS OBRAS QUE PERMITIRÁN SU TOTAL FUNCIONAMIENTO. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE CALCULAN CON EL 1.0% DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS POR SEPARADO, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 248 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S),

- Carta de fecha 6 de septiembre de 2021, del señor Daniel Añasco Hernández, del Club Deportivo Alianza Once.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 445 de fecha 10 de septiembre de 2021, de la señora Karen Adasme Santibáñez, Directora DIDEKO(S), que da respuesta al certificado N° 163 solicitud del concejal Patricio Moncada, sobre situación del Club deportivo Alianza Once.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 443 de fecha 10 de septiembre de 2021, de la señora Karen Adasme Santibáñez, Directora DIDEKO(S), que da respuesta al certificado N° 164 solicitud de la concejala Marcela Sepúlveda, sobre informe del señor Juan Chacón.

SE TOMA CONOCIMIENTO

## **PUNTOS VARIOS**

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Pregunta si el camión recolector de residuos pasa por la localidad de El Pangue o no, porque los vecinos manifiestan que pasa muy a lo lejos.

ALCALDE: Responde que se supone que está pasando, pero con una periodicidad menor, se ha estado conversando con la Junta de Vecinos y se está tratando de coordinar bien el funcionamiento para que esta medida perdure en el tiempo. Por programa está pasando cada 13 días y estamos mejorando el funcionamiento para una mejor atención del sector.

2.- Se percató que en la remodelación de la Plaza Presidente Balmaceda, cortaron unos árboles.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente esos árboles estaban secos y de hecho y a propósito de la lluvia y vientos acaecidos se hizo una revisión de los árboles para ver cuales estaban secos. Además, también el proyecto contempla abrir el pasillo hasta el final. La corta de estos árboles esta catastrado y con fotos respecto a los que se sacaron hasta el final del pasillo para la remodelación del sector.

3.- Lo otro, referente a una consulta que le hicieron en la Junta de Vecinos Aires de Curacaví, respecto al proceso de postulación y mejoramiento de sede (Lee carta).

ALCALDE: Manifiesta que tendrían que averiguar y en verdad cree que el único punto que cree que todos sabían que lo que se hacía era viable como proyecto y después se cuestiona una imposición, creo que no habla bien de cómo se llevó el proceso y como se plantea hoy, pero hay que averiguar, no manejo esa información, veremos con jurídico los títulos y averiguaremos, es difícil comprometer tiempos, ahí hay tres conjuntos habitacionales y la EGIS estableció que lo más viable era hacerlo a través de la ley de condominios. Los comités de administración son más operativos y tienen más peso, hay que revisar títulos y antecedentes.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Pregunta si los horarios de las botillerías la próxima semana del 18 de septiembre y si seguirán o habrá modificaciones de horarios.

ALCALDE: Por la ley en general por el toque de queda y por la ordenanza se dio una discusión por el tema de la pandemia, una modificación, no recuerdo, hay que ver.

Si, tendríamos que ver lo que dice la ordenanza y si hay alguna norma distinta y rigen las dos una hora antes, hay que revisar y ver.

CONCEJALA PONCE: Si bien en esta nueva fase se tiene que cerrar de acuerdo a lo que indique el Seremi, una hora antes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Manifiesta que los refugios en la zona urbana quedaron muy bonitos y felicita a la administración por el trabajo realizado.

SEÑOR ALCALDE: En la zona rural los refugios son cerrados y no hay donde colocar una estructura, los urbanos por su forma sirven para colocar y reforzar con campañas e información.

3.- Respecto a autorizaciones para Fiestas Patrias hay algunas actividades autorizadas obviamente con el cumplimiento de todas las medidas sanitarias. Hay una feria de una Junta de Vecinos rural y una fonda y otras actividades en la zona urbana para estos días.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Manifiesta que hubo un temporal y si hubo damnificados.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente hubo un temporal más viento que lluvia y lo más fue la caída de árbol en predios particulares que cayeron sobre el cableado eléctrico y en sectores muy acotados más tres techos que fueron equipos de emergencia municipal a prestar las ayudas correspondientes.

2.- Referente a accidente el día jueves en la tarde el poste quedó complicado y significó un tiempo largo y difícil para la reposición, mantuvimos comunicación con los reponedores.

3.- Respecto a cifras Covid19 en la Comuna, le manifiesta que se han reportado como 9 a 12 casos durante una semana, en general el promedio de contactos estrechos es complicado, con el sub reporte y el porcentaje de vacunación se ven cifras altas en el proceso de vacunación.

4.- En relación al Serviu, se insiste bastante que vengán a fiscalizar puesto que cuesta bastante sacar adelante un proyecto de vivienda y es una realidad la cantidad de personas que no cumplen porque no ocupan las viviendas, las arriendan o le dan un uso distinto y los protocolos que tienen es que vienen tres días distintos en horarios distintos para presentar antecedentes y acreditar que las personas efectivamente viven en la vivienda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Consulta sobre soporte empresa CGE.

2.- Respecto a personal de seguridad que se acercó a una persona y revisaron su bolso, le llamó la atención ya que es un tema que es exclusivo de Carabineros y saber quién autorizó esto, solicita un acuerdo concejo.

**ACUERDO: 48-09-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR PATRICIO MONCADA OVALLE, DE CONSULTAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, SI CORRESPONDE QUE LOS INSPECTORES MUNICIPALES PUEDAN REVISAR LAS MOCHILAS DE LAS PERSONAS, A QUE SE DEBE LA REVISIÓN A UN ASISTENTE AL CONCEJO.**

3.- Consulta respecto a PLADECO.

SEÑOR ALCALDE: Se ha planteado muchas veces que hay un proceso de participación ciudadana y como el Ministerio se ha demorado en dar respuesta, se ha hecho generando reuniones directas con los vecinos para levantar los temas y cuando tengamos otra reunión con el Ministerio podamos tener los petitorios y las solicitudes más claras y las reuniones sean los máximos días posibles por sector para tratar en profundidad la problemática de cada uno de los sectores de la Comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Manifiesta preocupación por temas relacionados al medio ambiente donde la postura debe ser dura.

SEÑOR ALCALDE: Hubo una demanda que presentó el municipio y el propio Concejo Municipal lo rechazó por el tema de los impactos que se han generado en la comuna.

2.- Asimismo, hubo una convocatoria abierta con vecinos del sector poniente y un grupo de personas se puso afuera gritando y afectando el proceso de convocatoria, esto fue el día viernes. Hay que decir que cuando se convoca de manera abierta al diálogo y las reuniones y se ve que hay personas que quieren generar divisiones, cuando lo que debe ser es defender los intereses comunes, la presentación la hizo el MOP y se resumió en muy poco y lamenta los hechos.

3.- Otro punto, cuando el concejal pidió la palabra, los vecinos dijeron que aquí lo que queremos es plantear temas de fondo y no de política, los temas se plantean de manera distinta, porque el enfoque de fondo es lo importante y no es la Municipalidad.

Somos parte de la solución no del problema. La convocatoria se está haciendo de manera abierta y es falso que no se haya recibido gente durante el proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:01 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.